Cloruro de calcio

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 04/05/2020 Fecha de revisión: 02/01/2023 Reemplaza la versión de: 04/05/2020 Versión: 4.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Sustancia
Nombre	:	Cloruro de calcio
N° Índice	:	017-013-00-2
N° CE	:	233-140-8
N° CAS	:	10043-52-4
Número de registro REACH	:	01-2119494219-28
Código de producto	:	S0117
Tipo de producto	:	Fertilizante.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Uso agrícola. Reservado para uso profesional.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fuentes Fertilizantes, S.L.U.
Pol. Ind. El Saladar. Avda. Antonio Fuentes Méndez, 1
ES– 30850 Totana (Murcia)
España
T +34 968 418 020 - F +(34) 968 42 47 26
fuentes@icl-group.com - www.icl-sf.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 968 418 020 Horario de oficina

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Eye Irrit. 2 H319

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH
No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Mono constituyente
Nombre químico : Cloruro de calcio
N° CAS : 10043-52-4
N° CE : 233-140-8
N° Índice : 017-013-00-2

Nombre	Identificador de producto	%
Cloruro de calcio	N° CAS: 10043-52-4 N° CE: 233-140-8 N° Índice: 017-013-00-2 REACH-no: 01-2119494219-28	75 – 99
Hidróxido de calcio	N° CAS: 1305-62-0 N° CE: 215-137-3 REACH-no: 01-2119475151-45	< 1

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Retirar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar la piel con abundante agua. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	:	Lavar inmediatamente con agua abundante manteniendo los párpados bien separados (durante 15 minutos como mínimo). Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	NO provocar el vómito. En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Hacer beber agua. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	:	Irritación: puede irritar el sistema respiratorio.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	:	Puede provocar una irritación moderada.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	:	Irritación de los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	:	Puede provocar una irritación del tubo digestivo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. NO provocar el vómito. Puede provocar una irritación del tubo digestivo. En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Hacer beber agua.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	No combustible. No inflamable. No comburente.
Peligro de explosión	:	No explosivo.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. A temperatura elevada, puede formar: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	:	Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.
Instrucciones para extinción de incendio	:	Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. No entrar en la zona de peligro sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. En caso de incendio, utilizar:

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual". Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Contener el producto derramado en grandes cantidades mediante arena o tierra.

Procedimientos de limpieza	:	Recoger mecánicamente el producto. Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local. Aclarar con agua abundante las superficies contaminadas. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	:	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación del producto. Llevar un equipo de protección individual. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.
Medidas de higiene	:	No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	:	Almacenar en un lugar bien ventilado. Consérvese cerrado en un lugar seco y fresco. Almacenar a temperatura ambiente. Evitar temperaturas elevadas. Proteger de la humedad.
Productos incompatibles	:	Ácidos. Agentes reductores. Corrosivos.
Lugar de almacenamiento	:	Almacenar en un lugar seco y con buena ventilación, lejos de toda fuente de ignición o de calor y de la luz solar directa.

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Hidróxido de calcio (1305-62-0)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Calcium hydroxide
IOEL TWA	1 mg/m³ (respirable dust)
IOEL STEL	4 mg/m³ (respirable dust)
Comentarios	SCOEL Recommendations (2008)
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidróxido de calcio
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	10 mg/m³

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos locales, inhalación	5 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	2,5 mg/m³

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evítese la exposición innecesaria. Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad. EN 166:2001

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Calzado de seguridad con protección de dedos

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN 374).

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente o si hubiera riesgo de sobrepasar cualquier límite de exposición, úsese el equipo respiratorio adecuado.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido
Color	:	Blanco.
Apariencia	:	Sólido granulado. Copos.
Olor	:	Inodoro.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	782 °C
Punto de congelación	:	No aplicable
Punto de ebullición	:	1935 °C Atm. press.: 1013 hPa Decomposition: 'no'
Inflamabilidad	:	No aplicable No inflamable.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	No comburente.
Límites de explosión	:	No aplicable
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Solución pH	:	7 – 11 (10%)
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable

Viscosidad, dinámica	:	No aplicable
Solubilidad	:	agua: 745 g/l (20°C)
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor a 20°C	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	2,15 g/cm³ Type: 'density' Temp.: 25 °C
Densidad relativa	:	2,15 Type: 'relative density' Temp.: 15 °C
Densidad de vapor	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en términos de reactividad bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7). Evitar el contacto con: agentes reductores. Corrosivos.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales. Estable en términos de estabilidad química bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede reaccionar violentamente con. Agentes reductores. Corrosivos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Agentes reductores fuertes. Corrosivos. Humedad.

10.5. Materiales incompatibles

A elevadas temperaturas corroe el acero.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
DL50 oral	1000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
DL50 oral rata	2301 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401)
DL50 vía cutánea	> 5000 mg/kg (Hombre/Mujer)

Hidróxido de calcio (1305-62-0)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 425)
DL50 cutáneo conejo	> 2500 mg/kg (método OCDE 402)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Hidróxido de calcio (1305-62-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
Viscosidad, cinemática	No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
CL50 - Peces [1]	4630 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
LOEC (crónico)	240 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	481 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	230 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '25 d'

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
CL50 - Peces [1]	4630 mg/l (96 h - Pimephales promelas - EPA/600/4-90/027, EPA/600/6-91/003)
CL50 - Peces [2]	> 6560 mg/l (48 h - Pimephales promelas - EPA/600/4-90/027, EPA/600/6-91/003)
CE50 - Crustáceos [1]	2400 mg/l (48 h - Daphnia magna - OCDE 202 estático)
CE50 72h - Algas [1]	2900 mg/l (72 h - Selenastrum capricornutum - basándose en biomasa - OCDE 201)
CE50 72h - Algas [2]	> 4000 mg/l (72 h - Selenastrum capricornutum - basándose en velocidad de crecimiento - OCDE 201)
NOEC crónico algas	1000 mg/l
LC50, peces, Pimephales promelas	> 6660 mg/l (24 horas, EPA/600/4-90/027, EPA/600/6-91/003)
EC20, algas, Selenastrum capricornutum	1000 mg/l (72 horas, basándose en biomasa - OCDE 201)
EC50, Daphnia Magna	610 mg/l (21 días, basándose en disfunción reproductiva)
EC16, Daphnia Magna	320 mg/l (21 días, basándose en disfunción reproductiva)
LC50, Daphnia Magna	920 mg/l (21 días, basándose en mortalidad)

Hidróxido de calcio (1305-62-0)	
CL50 - Peces [1]	50,6 mg/l (96 h)
CE50 - Crustáceos [1]	49,1 mg/l (48 h)
CE50 72h - Algas [1]	184,57 mg/l (72 h)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
Persistencia y degradabilidad	No relevante para sustancias inorgánicas.

12.3. Potencial de bioacumulación

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
Potencial de bioacumulación	Ninguno de sus componentes presenta evidencias de tener potencial de bioacumulación. Los componentes se disocian en iones en agua y son constituyentes normales del cuerpo en prácticamente todas las formas de vida.

12.4. Movilidad en el suelo

Cloruro de calcio (10043-52-4)	
Ecología - suelo	Se disocia en iones de calcio y de cloruro. Los iones de cloruro no se absorben en material con partículas. Los iones de calcio puede que se sujeten a tierra con partículas o pueden formar sales inorgánicas estables con iones de carbonato y sulfato. El calcio está presente de forma natural en la tierra.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Cloruro de calcio (10043-52-4)
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguno conocido.

Indicaciones adicionales : Un exceso no controlado de fertilización puede ocasionar la eutrofización de las aguas y su contaminación. Cuando el producto es utilizado correctamente, según las instrucciones para su uso, se considera improbable que ocurran efectos adversos para el medio ambiente. El producto debe manejarse con las precauciones apropiadas para los productos químicos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	:	Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	:	Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida adecuado. Contactar con una entidad adecuada (Administración Pública o Gestor Autorizado de Residuos) para informarse sobre su caso particular. Los envases contaminados deben ser tratados como el producto.
Indicaciones adicionales	:	Cuando los recipientes están totalmente vacíos y libres de restos son reciclables como cualquier otro envase.
Ecología - residuos	:	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / RID

ADR	IMDG	RID
14.1. Número ONU o número ID		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte por ferrocarril

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	: Fertilizante amparado por el Real Decreto 506/2013. Denominación del tipo: Cloruro de calcio.

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento POP

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Agotamiento de la capa de ozono

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Reemplaza	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Tipo de sustancia	Modificado	
1.1	Código de producto	Modificado	
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Modificado	
7.2	Lugar de almacenamiento	Añadido	
8.1	A largo plazo - efectos locales, inhalación	Añadido	
8.1	A largo plazo - efectos locales, inhalación	Añadido	
8.1	Aguda - efectos locales, inhalación	Añadido	
8.1	Aguda - efectos locales, inhalación	Añadido	
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado	
9.1	Densidad	Añadido	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
9.1	Densidad relativa	Modificado	
9.1	Punto de ebullición	Modificado	
10.4	Condiciones que deben evitarse	Modificado	
11.1	DL50 oral	Añadido	
11.1	DL50 cutáneo conejo	Añadido	
12.1	CL50 peces	Añadido	
12.1	NOEC crónico peces	Añadido	
12.1	NOEC (crónico)	Añadido	
12.1	LOEC (crónico)	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
N° CAS	número CAS
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
N° CE	número CE
EN	Norma europea
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

Abreviaturas y acrónimos:	
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de datos de seguridad
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
WGK	Clase de peligro para el agua
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
STP	Estación depuradora

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes (BOE Núm. 164 de 10/07/2013), y sus posteriores modificaciones. Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) nº. 1069/2009 y (CE) nº. 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) nº. 2003/2003 (DOUE Núm. 170 de 25/06/2019), y sus posteriores modificaciones y adaptaciones al progreso técnico.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H319	Provoca irritación ocular grave.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.